

Presupuesto M035 / 20

Palma de Mallorca, a 3 de agosto de 2020

C.P. JOAN CRESPÍ 18 Palma de Mallorca

Muy Sr. nuestro:

En relación a su solicitud, nos complace ponernos en contacto con usted, con el fin de presupuestarle el coste de la realización del Informe de Evaluación de Edificios IEE, según la orden municipal del Ayuntamiento de Palma, publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 73, de 16 de mayo de 2015 y tal como se establece en la Ley Estatal 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

En caso de estar interesada en nuestro presupuesto, le rogamos nos remita debidamente cumplimentado y firmado el presente presupuesto, por correo electrónico, a nuestras oficinas o al número de fax 971.469362.

Nombre: Paulino Posada Dirección: C. JOAN CRESPÍ, 18
Población: Palma de Mallorca Año construcción: 1.930

Número de viviendas: **6**Número de oficinas: -
Número de aparcamientos: -
Superficie total aprox. Viviendas: **672 m²**Superficie total aprox. Oficinas: -- **m²**Superficie total aprox. Aparcamiento: -- **m²**

Número de locales / despachos: 2 Superficie total locales: 204 m² Superficie Catastral total: -- m²

Nota: Los datos sobre el inmueble que constan en este presupuesto han sido obtenidos de la sede electrónica del catastro

Importe: El importe por la realización del Informe de Evaluación de Edificios que comprende la evaluación del estado de conservación del edificio, las condiciones básicas de accesibilidad universal y la certificación de la eficiencia energética del edificio (CEE), asciende a

Setecientos noventa y cuatro euros con treinta y nueve céntimos (794,39 €).

Precio a incrementar con 49,92€ de tasas de seguro de los Colegio Profesionales y tasa registro CEE en Conselleria de Industria + el IVA vigente

Agradeciendo que la presente oferta merezca su conformidad, y en espera de cualquier sugerencia que tenga bien hacernos, aprovechamos esta ocasión para saludarle atentamente.

Carlos Morell



CONDICIONES

- El Informe de Evaluación de Edificios consistirá en examinar de modo general y visual, las fachadas, estructura y cubiertas del edificio, así como las condiciones de accesibilidad del código técnico y el grado de eficiencia energética del edificio.
- La propiedad se compromete a facilitar al técnico encargado de la realización del informe, acceso al íntegro edificio, así como a las partes privativas del edificio que se consideren
- Las visitas extraordinarias que deba efectuar el técnico, por causas imputables a los propietarios y que sean imprescindibles para la correcta elaboración del informe, se facturarán a 65 euros por parte visitada.
- El pago de los trabajos se realizará en su totalidad a la finalización de los mismos.
- Este presupuesto tiene una validez máxima de 30 días naturales.
- Precio a incrementar con el IVA vigente en la fecha de factura.

En caso de aceptación, datos precisos para el Informe de Evaluación del Edificio:
¿Existe Comunidad de Propietarios constituida? Si □ No □
En caso afirmativo, cumplimentar los siguientes datos de la Comunidad:
Nombre Fiscal de la Comunidad:
Dirección Fiscal de la Comunidad:
C.I.F. de la Comunidad:
Representante de la Comunidad (Presidente o Administrador):
Nombre:
DNI:
Domicilio:
En calidad de:
Otros: * Importe equivalente a 12 mensualidades de gastos ordinarios Comunes:€ * Tipología de contador de agua: Colectivo □ Individual □ * Presencia de Instalaciones de Comunicaciones (Ej: Antena TV comunitaria): Si □ No □ * Presencia de gas canalizado: Si □ No □
El solicitante:
D. / Da, en calidad de, provisto/a
de Documento Nacional de Identidad número, acepta el
presupuesto número M035/20 de Iteilles, S.L. en fecha
Fdo: